



RESOLUCIÓN N° **236**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE -1210-01787383-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de la beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, Celeste VILLARINO (Código N° 65147), partir del 1° de abril de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, en razón de las tareas llevadas a cabo, fuera de su horario habitual en dicho ámbito.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de la practicante mencionada.

Por ello:

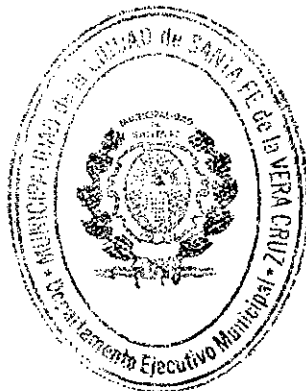
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de la beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, Celeste VILLARINO (Código N° 65147), por el monto mensual de pesos once mil doscientos setenta (\$ 11.270), a partir del 1° de abril de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, en razón de la mayor carga horaria a cumplir en la Dirección Ejecutiva de Función Pública.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación